

12 de mayo de 2020

**CIRCULAR ACLARATORIA No. 1**

**CONSULTORÍA “ELABORACIÓN DE UN VIDEO REPORTAJE PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONSTRUIDAS POR EL PROGRAMA PLAN MAESTRO (director) DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTA ROSA DE COPÁN, HND-001-B”**

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, a todos los oferentes elegibles, que solicitaron los Términos de Referencia para presentar ofertas en el concurso " **Elaboración de un video reportaje para las obras de infraestructura del Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales construidas por el Programa Plan Maestro (director) del Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copán,**" que se lleva a Cabo en el marco de dicho programa por este medio comunica y hace de su conocimiento, la **CIRCULAR ACLARATORIA No. 1** de este proceso de concurso, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma, por parte de los interesados en participar y que formará parte integral del proceso en mención.

**Consulta No. 1:**

Qué duración debe tener el video?

**Respuesta:**

En base a lo establecido en la sección II Numeral 6 objetivo de la consultoria, y numeral 10 productos finales esperados del Término de Referencia, define que el vídeo tendrá una duración de 3 minutos.

**Consulta No. 2:**

Cuál es el guion a seguir?

**Respuesta:**

El Consultor/firma consultora que resulte seleccionada y en base a lo establecido en la sección II Numeral 9 el guion es el primer producto a presentar y responderá a la información recibida en la reunión inicial de trabajo y al recorrido por las obras.

**Consulta No. 3:**

Cuáles son las metas y objetivos?



# *Municipalidad De Santa Rosa De Copán Honduras, C. A.*



## Respuesta:

Realizar un video reportaje con duración de 3 minutos, que muestre el recorrido virtual sobre las obras construidas por el Proyecto Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copán, que incluya tomas de video, testimonios de algunos beneficiarios y de las entidades cooperantes (Municipalidad de Santa Rosa de Copán y AECID).

## Consulta No. 4:

Que logotipos o requerimientos al contenido grafico son obligatorio presentar?

## Respuesta:

El TDR en la seccion II, numeral 9.1 Calendarización de actividades y entrega de productos establece:

*Se deberán incluir logos de visibilidad de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, El Proyecto, la AECID y el FCAS en el video, además usar la línea gráfica con los colores institucionales de la AECID, para lo cual se facilitará el manual de visibilidad del programa.*

Atentamente,

Aníbal Erazo Alvarado  
Alcalde Municipal

